



Comunicado a la opinión pública

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural informa a la opinión pública y a los actores de la cadena algodón–textil–confecciones que, como parte del proceso de consulta interinstitucional, ha presentado objeciones y observaciones técnicas al proyecto de decreto “*Por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas para las importaciones de insumos y materias primas del sector confecciones y calzado*”, publicado en la página web del [Ministerio de Comercio Industria y Turismo](#).

De conformidad con las observaciones técnicas presentadas, esta cartera reitera que:

- **Respalda y participa activamente en la agenda de productividad y reindustrialización del Gobierno Nacional** y continuará trabajando de manera articulada con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), la Dian y demás entidades competentes para asegurar decisiones equilibradas, basadas en evidencia y en el respeto de los procedimientos establecidos.
- **Reconoce la importancia del sector de confecciones y calzado, y exalta la necesidad de preservar la capacidad productiva local en los eslabones de algodón e hilatura** por su rol en la generación de empleo, el encadenamiento regional y la absorción de la fibra producida en Colombia.

La cadena del algodón es estratégica para el país porque integra producción primaria, desmotado, hilatura, textil y de confección, generando valor agregado y empleo en zonas rurales y urbanas; aporta a los ingresos de las familias en las regiones algodonerías del país; favorece el ordenamiento y la sostenibilidad del sistema productivo mediante rotaciones con maíz, soya y arroz; fortalece los encadenamientos productivos en los territorios, y garantiza disponibilidad de hilaza nacional que es determinante para cumplir reglas de origen en mercados con acuerdos comerciales.

- **Sugiere medidas complementarias de control a la subvaloración, verificación de origen y mecanismos anti-elusión** para garantizar condiciones de competencia leal y trazabilidad.

En este espíritu de cooperación, el Ministerio de Agricultura reitera su compromiso con una política pública que defienda y potencie la producción nacional, la competitividad del sector confecciones y calzado, y la sostenibilidad de la producción agroindustrial asociada al algodón y a los hilos producidos en el país.

El propósito es construir soluciones compartidas que protejan el empleo, dinamicen las exportaciones con valor agregado y fortalezcan los encadenamientos productivos en los territorios.

Bogotá, 10 de octubre de 2025.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666